BASES

"UNA CAVA DE REGALO, MÁS VERANO, MÁS AMOR 14 DE FEBRERO"

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., en adelante también "Abcdin", RUT 82.982.300-4, domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada "Una cava de regalo, más verano, más amor 14 de febrero" Abcdin velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- ANTECEDENTES GENERALES.

Abcdin efectuará una campaña de promoción de regalo denominada "Una cava de regalo, más verano, más amor 14 de febrero", en adelante la "Una Cava de regalo", la cual consiste en que entre los días 2 de febrero y 2 de abril de 2023, ambas fechas inclusive, el público en general, por compra de vinos por medio del sitio web www.abcdin.cl podrá participar automáticamente de esta promoción durante su vigencia, las que podrá ser identificadas con el logo de la campaña.

Por el solo hecho de hacer efectivas las compras de vinos en el sitio web www.abcdin.cl se entenderá que los clientes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad.

3.- LA PROMOCIÓN.

La promoción tendrá vigencia entre el 2 de febrero y 2 de abril de 2023, ambas fechas inclusive, por compras de vinos en el sitio web www.abcdin.cl. Lo anterior es sin perjuicio que Abcdin decida extender el plazo del concurso, si así lo decide, a su sola discreción, lo que será debidamente informado a los participantes. El concurso solo será válido dentro del territorio de Chile.

4.- CONDICIONES.

Este concurso no es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios.

La promoción se hará efectiva solamente luego de la confirmación de la misma por parte de Abcdin al comprador.

La compra de cualquier vino, da derecho a participar por **1 cava de vinos marca Fensa, sku: 1143268** (precio ref: $229.990) a sortear entre todos los participantes. Abcdin seleccionará 1 boleta compra de forma aleatoria, y confirmará que sean compras efectivas para poder participar.

Fecha de sorteo : 3 de abril de 2023.

Quien haya sido sorteado, y procede a anular o devolver su compra, se descartará como ganador.

El ganador, será contactado por nuestro equipo vía inbox en redes sociales, e-mail o telefónica, para lo cual se les solicitará completar datos para despacho en caso de que los tengamos incompletos.

Los ganadores, serán anunciados por redes sociales de abcdin.

El plazo de entrega de cada premio, puede tardar hasta 30 días hábiles y se despachará desde la bodega central de abcdin.

El ganador que fuera contactado y no confirma respuesta dentro de un plazo de 7 días hábiles, será descartado para dar oportunidad a un siguiente ganador.

5.- CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe comprando en esta Campaña Promocional, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, las que se encuentran a disposición del público general en el mismo sitio web, como se informará más adelante.

6.- RESPONSABILIDAD

DIN se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el participante, así como de la persona que reciba el premio.

DIN no tendrá responsabilidad alguna si los clientes no solicitan, canjean o reciben su premio dentro del plazo estipulado en estas bases, ya sea por motivos de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, por motivos laborales, por no obtener o tener sus documentos de identidad al día o por cualquiera otra causa no

imputable a DIN.

7.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO.

Abcdin queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet o de la página https://www.abcdin.cl o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la campaña tanto en el sitio web como en las tiendas físicas, por causas ajenas a Abcdin y especialmente por actos externos de mala fe. Asimismo, tampoco será responsable por el mal funcionamiento de servicios otorgados por terceros como sistemas de pago (Transbank) y páginas web de los bancos en que los Participantes tengan cuentas.

RESTRICCIONES:

No podrán participar:

a) Ningún funcionario de DIN o sus empresas relacionadas, ni sus familiares directos;

b) Empleados y/o jefes de tiendas ABCDIN;

c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a ABCDIN;

d) Menores de 18 años edad

De participar alguna de las personas mencionadas y resultar favorecido con el premio, éste no se hará efectivo y, en caso de habérsele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de DIN o sus empresas relacionadas.

DIN se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la supresión del mismo, será comunicado por DIN con antelación a la fecha del cambio o supresión por los medios de comunicación que estime convenientes, a fin de que los concursantes puedan estar en conocimiento de dichos eventos.

9. ACEPTACIÓN Y RENUNCIA.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases por parte de los Participantes, a quienes se les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión pública o privada de esta campaña promocional, para ser exhibidas en cualquier medio publicitario o en la forma que DIN estime conveniente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de DIN o sus empresas relacionadas.

7.- TERMINOS Y CONDICIONES

Se entenderá que toda persona que participe en esta Campaña Promocional, ha conocido y acepta íntegramente los términos y condiciones publicados en https://www.abcdin.cl/tienda/es/abcdin/bases

Santiago, 2 de febrero de 2023.